

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.127

Miércoles 16 de Abril de 2025

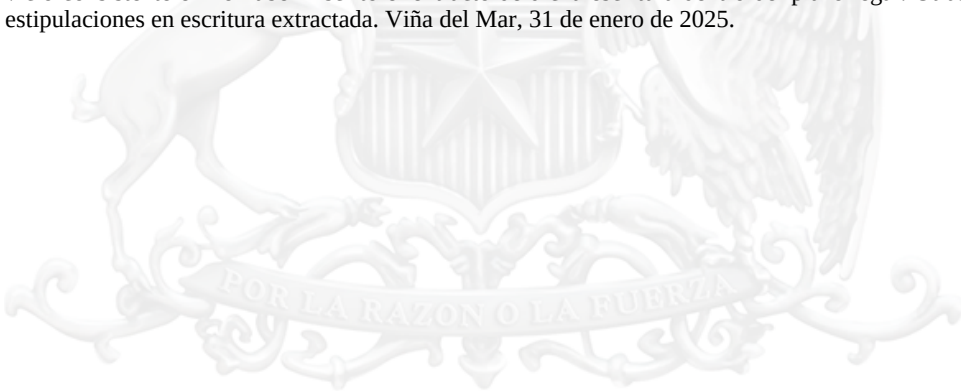
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2634444

EXTRACTO

ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, Abogado, Notario Público de Viña del Mar, con oficio en calle doce norte número setecientos ochenta y cinco, primer piso, local dos, certifica: Por escritura pública de fecha 18-12-2024 ante mi: FRANCO EDUARDO CANCINO PÉREZ, cédula de identidad de número 16.812.324-8, con domicilio en Avenida Libertad 798, oficina 1003, comuna de Viña del Mar, en representación de DANIEL DARIO DUARTE, argentino, mayor de edad actualmente 55 años, soltero, administrativo, cédula de identidad de extranjeros número veinticuatro millones doscientos cuarenta mil doscientos treinta y seis guion siete, con domicilio en calle Coronel numero dos mil trescientos cuarenta y nueve departamento veintitrés comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago; y de PATRICIA XIMENA PÉREZ GONZALEZ, chilena, divorciada, mayor de edad, cédula nacional de identidad número doce millones ochocientos veintidós mil setecientos setenta guion nueve con domicilio en Avenida Libertad número setecientos noventa y ocho, oficina mil tres, comuna y ciudad de Viña del Mar viene en rectificar y sanear escritura de modificación y transformación de Importaciones HMV Limitada a Importaciones HMV Daniel Dario Duarte Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, R.U.T. N° 76.152.878-5, celebrada con fecha 7 de febrero de 2024, ante notario público de Viña del Mar doña Cecilia Gálvez Pino. La rectificación consiste en dejar como giro único la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, en las áreas de vestuario, cosmética, joyería, equipamiento para el hogar, electrónica y en general en toda clase de mercadería y productos, Asimismo, sana vicio consistente en no haber inscrito el extracto de dicha escritura dentro del plazo legal. Otras estipulaciones en escritura extractada. Viña del Mar, 31 de enero de 2025.



CVE 2634444

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl